



I CONCURSO CUADERNO DE CAMPO 40 ANIVERSARIO ECOLOGÍA

El Departamento de Ecología e Hidrología, con motivo del 40 aniversario de Ecología en la Universidad de Murcia, convoca el *I Concurso de Cuaderno de Campo* de acuerdo con las siguientes bases:

1. Participantes

Podrá participar en este concurso cualquier estudiante (Grado, Máster, Doctorado...) de la Universidad de Murcia de manera individual o grupal (máximo cuatro componentes por grupo).

2. Descripción del Cuaderno de Campo

El Cuaderno de Campo es un trabajo de formato libre, que puede presentarse en categoría individual o grupal. El objetivo es presentar la información que se recoge durante una salida al campo mediante el uso de fotografías, esquemas, dibujos, recopilación de materiales y documentación.

Por ejemplo, durante una excursión solemos buscar la localización de la zona a la que vamos a ir y hacemos fotografías de elementos que nos llaman la atención: plantas de interés (por ser autóctonas o invasoras), animales o rastros de éstos, la acumulación de sales a los pies de los *badlands* o la diferencia llamativa de densidad de vegetación entre una zona de solana y otra de umbría. Los más mañosos incluso son capaces de acompañar sus imágenes con dibujos o esquemas hechos a mano. El fin de este concurso es dar la oportunidad a los amantes de la naturaleza de participar con todo el material que quieran aportar sin que haya limitaciones, excepto por el número de páginas (no más de 10).

En cuanto a la salida de campo, ésta puede ser una excursión o viaje que se haya realizado de forma libre, pero también se pueden reutilizar los informes de las excursiones de cualquier asignatura.

3. Requisitos del Cuaderno de Campo

Los cuadernos podrán ser elaborados a mano o en formato digital, ambos con un tamaño máximo DIN A3 y un tamaño mínimo DIN A5. En ningún caso podrán superar las 10 hojas por solo una cara.

Cuaderno a mano. Podrá utilizarse cualquier material (libreta con o sin anillas, láminas, folios, cartulinas, etc.). No figurará el nombre del autor o autores en el cuaderno, tan sólo un título.

Cuaderno digital. El formato de entrega será PDF. No figurará el nombre del autor o autores en el cuaderno, tan sólo un título.

El formato de referencia que debería tener el Cuaderno de Campo se presenta a continuación, pero se destaca que la forma de elaborar el cuaderno es totalmente libre y se valorará la originalidad.

- Título de la salida de campo
- Localización, contexto ambiental, cultural y socio-económico (no más de uno o dos párrafos)
- Itinerario de la salida de campo
- Elementos de interés ecológico encontrados
- Material complementario (fotografías, mapas, esquemas, etc.)
- Referencias (en caso de haber utilizado información de otros autores)

4. Inscripción y documentación

Cuaderno a mano. Se entregará en la secretaría administrativa del Departamento de Ecología e Hidrología en la cuarta planta de la Facultad de Biología (Ala Oeste). Junto al cuaderno deberá entregarse un sobre cerrado con el Anexo (según modelo que se incluye) de datos personales y declaración jurada, impreso, completado y firmado.

Cuaderno digital. Se enviará a la siguiente dirección de correo electrónico: ecologia@um.es. El Anexo (según modelo que se incluye) de datos personales y declaración jurada, podrá ser escaneado y enviado a la misma dirección de correo electrónico, tras haberse completado y firmado a mano; o bien, podrá ser entregado impreso en un sobre cerrado en la secretaría administrativa del Departamento de Ecología e Hidrología de la cuarta planta de la Facultad de Biología (Ala Oeste).

5. Plazos

Los plazos a tener en cuenta en el concurso son:

Plazo de presentación. La fecha máxima de entrega, tanto del cuaderno de campo hecho a mano como del digital, será el 30 de abril, hasta las 14:00 horas.

Plazo de evaluación por el jurado. La fecha máxima de evaluación de los trabajos presentados será hasta el martes 7 de mayo.

Comunicación de la resolución. Durante la semana del 7 al 10 de mayo se comunicará la resolución del concurso en el tablón de anuncios y la página web del Departamento de Ecología e Hidrología de la Facultad de Biología. Además, se informará a los ganadores vía e-mail o teléfono.

6. Criterios de evaluación

La selección de los ganadores se realizará de acuerdo a los siguientes criterios:

- La información y materiales complementarios que se incluyen en el cuaderno son de interés ecológico. Esto queda bien justificado en el cuaderno (25%).
- El material gráfico es original, claro y de buena calidad (25%).
- Buen diseño, cohesión y coherencia de todos los apartados del Cuaderno de Campo (25%).
- La originalidad y creatividad del cuaderno (25%).

7. Jurado

El jurado encargado de valorar los cuadernos estará presidido por la directora del Departamento de Ecología e Hidrología y compuesto por miembros del mismo departamento.

8. Premios

Los autores de los tres mejores cuadernos de campo en categoría individual y grupal serán obsequiados con los siguientes premios:

Individual	
Primer premio	Un lote de productos ecológicos de la tienda ecológica de la UMU valorado en 25€, camiseta UMU y llavero de la Facultad de Biología.
Segundo premio	Camiseta UMU y llavero de la Facultad de Biología.
Tercer premio	Mochila UMU y llavero de la Facultad de Biología.
Grupal	
Primer premio	Un lote de productos ecológicos de la tienda ecológica de la UMU valorado en 50€ grupal y una camiseta UMU y un llavero de la Facultad de Biología para cada participante.
Segundo premio	Camiseta UMU y llavero de la Facultad de Biología para cada participante.
Tercer premio	Mochila UMU y llavero de la Facultad de Biología para cada participante.

9. Otras normas

- A. Los Cuadernos de Campo presentados al concurso NO serán devueltos al autor. Por el mismo motivo, aquellas personas que lo realicen a mano tendrán la opción de presentar el cuaderno escaneado o en fotocopias.
- B. Los concursantes conceden el permiso al Departamento de Ecología e Hidrología, para elaborar un cuaderno recopilatorio con todas las obras presentadas, que podrán ser distribuidas entre los participantes.
- C. En caso de que el número de participantes fuese insuficiente o los cuadernos presentados no se ajustasen a las presentes bases, el departamento organizador se guarda el derecho de declarar los premios como desiertos.

ANEXO

PARTICIPACIÓN (marque con X)	
Individual <input type="checkbox"/>	Grupal <input type="checkbox"/>
DATOS PERSONALES DEL/DE LOS PARTICIPANTE/S	
Nombre y apellidos 1 (representante):	
Nombre y apellidos 2:	
Nombre y apellidos 3:	
Nombre y apellidos 4:	
Correo electrónico (representante):	
Teléfono (representante):	
Título del Cuaderno de Campo:	
DECLARACIÓN JURADA	
<p>D./D.ª (Nombre y apellidos 1):,</p> <p>D./D.ª (Nombre y apellidos 2):,</p> <p>D./D.ª (Nombre y apellidos 3):,</p> <p>D./D.ª (Nombre y apellidos 4):,</p> <p>autor/autores de la obra titulada.....,</p> <p>con DNI (1)....., (2), (3).....,</p> <p>(4)..... respectivamente, ante el Departamento de Ecología e Hidrología de la Universidad de Murcia, confirmo/confirmamos que quiero/queremos participar, mediante la inclusión del trabajo antes indicado, en la convocatoria del concurso <i>Cuaderno de Campo</i> por el 40 Aniversario del departamento citado. A tal efecto declaro/declaramos bajo mi/nuestra responsabilidad:</p> <p>1. Que conozco/conocemos y acepto/aceptamos incondicionalmente las bases de la convocatoria.</p> <p>2. Que soy/somos autor/autores del Cuaderno de Campo que presento/presentamos.</p> <p style="text-align: right;">En Murcia, a de de 2019</p> <p>Firma/s</p>	